

Chalco, México;
25 de Marzo, 2021.

Lic. Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 31, 33, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y demás aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, los que suscriben, [Daniela Trujillo González], en calidad de autor exclusivo del texto [Ensayo: LA ESCUELA AUSENTE, UNA FLEXIBILIDAD ENTRE LOS IMPACTOS OCASIONADOS POR COVID-19 #APRENDIENDOENCASA], declaro, bajo protesta de decir verdad, que:

- Es un trabajo de mi autoría original y que no he cedido los derechos patrimoniales ni otorgada autorización a otra persona física o moral que se considere con derechos sobre el trabajo.
- Autorizamos al **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, su difusión electrónica. Asimismo, autorizamos, por tiempo indefinido, su reproducción, comunicación y transmisión pública en cualquier forma o medio a nivel mundial, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología existente y por existir, así como su inclusión en colecciones, recopilaciones, bases de datos e índices nacionales e internacionales, con propósitos exclusivamente educativos, culturales, de difusión y sin fines comerciales.
- Declaramos que leímos, conocemos y entendemos los términos de la política de acceso abierto a la que recurre el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, así como los contenidos e implicaciones de la [Licencia Creative Commons de Atribución- \(CC-BY 4.0 Internacional\)](#), que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a su inclusión en el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**.
- Asumimos que mantenemos el derecho para realizar otros acuerdos no exclusivos para el autoarchivo, depósito o distribución de la versión difundida en el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, por ejemplo incluirlo en repositorios institucionales, nacionales o internacionales o web personal, con las restricciones de que sea sin fines comerciales e indicando con claridad que el documento se encuentra disponible en el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, e incluir año, páginas y DOI (*Digital Object Identifier*) asignado.

- Declaramos que el documento es producto original de nuestra autoría y no contiene citas ni transcripciones de otras obras sin otorgar el debido crédito a los poseedores de los derechos. De existir una impugnación con el contenido o la autoría del artículo, la responsabilidad será exclusivamente nuestra, relevando de toda responsabilidad al **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, de cualquier demanda o reclamación que llegará a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre el texto, asumiendo todas las consecuencias legales y económicas.
- Conocemos que el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, es un repositorio de acceso abierto, con propósitos exclusivamente educativos, culturales y de difusión del conocimiento, por lo cual aceptamos que la publicación de nuestro texto y el uso que le dará el **Acervo Digital Educativo del Estado de México**, a través del presente instrumento, no tiene un fin de lucro directo o indirecto y, en consecuencia, no se genera remuneración o pago de regalías.

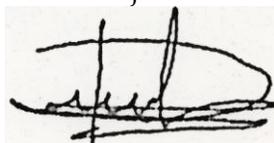
Aprobamos en su totalidad el contenido documento, así como la cantidad y orden de aparición de los autores firmantes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración a los 25 días, del mes de Marzo, del año 2021, en la ciudad de Chalco.

A T E N T A M E N T E

| | | | |
|-------------------------|---|----------------------|---|
| Nombre completo: | <u>Daniela Trujillo González</u> | | |
| Fecha de nacimiento: | <u>31/05/2002</u> | Lugar de nacimiento: | <u>Estado de México, Valle de Chalco Solidaridad.</u> |
| Nacionalidad actual: | <u>Mexicana</u> | Pasaporte o RFC: | <u></u> |
| Domicilio: | <u>A.v Doctor Antonio Diaz Covarrubias. Mz 1151, Lt. 7, entre oriente 15 y 16, Colonia San Isidro, Valle de Chalco, Estado de México, México.</u> | | |
| Teléfonos oficina: | <u></u> | Teléfono celular: | <u>5583563589</u> |
| Teléfono particular: | <u>5559718315</u> | E-mail: | <u>danielatrucks31@gmail.com</u> |

Nombre y Firma
Daniela Trujillo González





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ESCUELA NORMAL DE CHALCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PLAN 2018
CICLO ESCOLAR 2020-2021

CURSO

EL SUJETO Y SU FORMACION

TRABAJO

UNIDAD II

ENSAYO

**LA ESCUELA AUSENTE, UNA FLEXIBILIDAD ENTRE LOS IMPACTOS OCASIONADOS
POR COVID-19 #APRENDIENDOEN CASA**

DOCENTE EN FORMACION

DANIELA TRUJILLO GONZALEZ

1° III – LEPRI

N.L 28

DOCENTE TITULAR

MIGUEL ANGEL CORONA MARTINEZ

Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México, Diciembre 11 de 2020



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

INTRODUCCION

El 1 de enero de 2020 la OMS emitió una declaración de alerta sobre un nuevo caso de neumonía provocada por un coronavirus, a partir de la información proporcionada el 31 de diciembre de 2019 por el gobierno de China. El 21 de enero, este organismo internacional informó de los primeros contagios importados de Wuhan, China, en Japón, Tailandia, Corea del Sur y Estados Unidos. El 30 de enero, declaró la epidemia de covid-19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional, y el 7 de febrero informó de su expansión en cinco de las regiones de la organización. El 11 de marzo, la OMS declaró finalmente la pandemia por covid-19. Durante los meses de enero a marzo, este organismo envió reportes técnicos a los representantes de la asociación, la comunidad internacional de investigación y de salud, y los gobiernos de los países para seguir las medidas preventivas

Para enfrentar la problemática de la educación, que afecta a más de 1,300 millones de niños y jóvenes en el mundo, la UNESCO propuso una Coalición Mundial para la Educación covid-19, con el propósito de enfrentar las consecuencias del cierre de escuelas y **el confinamiento en los hogares como medidas de contención de la epidemia, y ofrecer opciones de aprendizaje abiertas, flexibles y a distancia, a través de las plataformas educativas de los ministerios de educación de los cinco continentes.** Este extraordinario acontecimiento reveló situaciones que se han estudiado desde hace algunos años, pero que ahora se mostraron con toda su dureza. Una de ellas es la enorme brecha digital que existe en México. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 56.4 por ciento de las familias mexicanas disponen de internet, ya sea mediante una conexión fija o móvil; sin embargo, el porcentaje desciende a 43 por ciento cuando se les pregunta si tienen al menos una computadora en casa. En donde está de más decir que se requiere y es preciso capacitar a docentes y estudiantes en la generación de



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

conocimientos y productos culturales propios; es decir, ser partícipes activos, no sólo receptores de la retórica que promueve la innovación educativa y la conformación de una sociedad de la información y el conocimiento.

Estamos frente a una doble brecha digital educativa, donde la desigualdad es el mayor freno para emprender estrategias que permitan alcanzar la educación que todos deseamos, dentro y fuera de los centros escolares. La segunda brecha educativa tiene que ver con el limitado desarrollo de las competencias para usar y aprovechar las tecnologías y medios de comunicación. Esto es consecuencia, en buena medida, de que no se ha sabido incorporar. **En primer lugar, porque los diversos gobiernos han sido poco eficientes en la creación de infraestructura y en la provisión de recursos tecnológicos.** En segundo lugar, porque los programas públicos han obviado la necesidad de adecuar los planes de estudio al presente ecosistema mediático. Y, **en tercer lugar, debido a que ha sido insuficiente y mal entendida la formación didáctica del profesorado con respecto a la creación de recursos didácticos digitales de aprendizaje,** pues la educación que incluye tecnologías requiere, entre otras cosas, que los docentes comprendan la lógica que sugiere la práctica digital.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

LA ESCUELA AUSENTE, UNA FLEXIBILIDAD ENTRE LOS IMPACTOS OCASIONADOS POR COVID-19 #APRENDIENDOENCASA

El gobierno federal mexicano, por medio de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud y la sep, adoptó las políticas, estrategias y acciones propuestas por la OMS y la UNESCO para enfrentar las tres primeras fases de contingencia epidemiológica por covid-19. La primera fase, de propagación del virus por importación, inició el 28 de febrero y la Secretaría de Salud alertó a la población de la pandemia a través de los medios de comunicación y las redes sociales. En la segunda fase, por contagio comunitario, se llevó a cabo una campaña, del 20 de marzo al 20 de abril, de prevención sobre los contagios en espacios públicos abiertos y cerrados, mediante medidas de aislamiento preventivo, con la suspensión de clases y actividades no esenciales, y las medidas de higiene básicas. La tercera fase, por contagio epidémico, inició el 21 de abril y la SEP impulsó una campaña de difusión de información sobre la covid-19 a través de los medios de comunicación y las redes sociales con los hashtags **#SanaDistancia** y **#QuédateEnCasa**, acompañados de la frase **“No son vacaciones”**, así como **#covid19Mx**, entre otros. A partir de esta fecha, la SEP puso en marcha el programa de educación a distancia **“Aprende en casa”** para niñas y niños de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, a través de la red de televisoras del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por los canales Once TV, Ingenio TV, tv unam y la televisión por cable. La sep continuó con los programas de telesecundaria y el telebachillerato para alumnos de zonas rurales a través de la red Edusat, que opera el ilce. Asimismo, implementó la Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas con la participación del inea y el inpi, a través de 18 radiodifusoras en lenguas indígenas. Además, propuso integrar una barra programática con materiales auditivos para comunidades indígenas con la participación del inpi, el Conafe, el inali, la Dirección General de Educación Indígena y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Por último, puso a disposición la plataforma digital Aprende 2.0 con libros de texto, guías y materiales en línea



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

para alumnos, docentes, familias y personas discapacitadas. “Aprende en casa” es un programa de educación a distancia al que subyace un complejo sistema integrado por instituciones gubernamentales educativas y de salud, redes de telecomunicaciones de radio y televisión, redes socio digitales por internet, y comunidades diversas; es el primero en la historia de México destinado a una población de 30 millones de alumnos de educación básica, de alcances y dimensiones inconmensurables.

LAS ESTRATEGIAS Y DESAFIOS ACTUALES QUE SE PRESENTAN EN MEXICO Y CÓMO AFECTAN A LA EDUCACIÓN, DOCENTES, ESTUDIANTE Y SU FAMILIA

La estrategia de educación a distancia del gobierno federal ofrece grandes oportunidades educativas, pero también educación y pandemia, plantea enormes desafíos para las familias en situación vulnerable. En primer lugar, hay que destacar las profundas desigualdades económicas, sociales y educativas entre las zonas urbanas y rurales, de grandes y pequeñas ciudades, pueblos, rancherías y comunidades que no cuentan, en muchos casos, con las condiciones necesarias para su desarrollo. Asimismo, en estos tiempos de pandemia, resulta difícil para los padres de familia, muchos sin empleo remunerado y confinados en las casas, involucrarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los hijos e hijas, aun con la disponibilidad de los textos gratuitos impresos, los programas educativos por radio y televisión, y las guías. En segundo lugar, la educación a distancia requiere del conocimiento previo de las materias y de los métodos, las estrategias y las prácticas pedagógicas y didácticas que desconocen los padres de familia y son competencia de los docentes. En tercer lugar, el acceso a las plataformas digitales resulta imposible, cuando la infraestructura tecnológica y los equipos de cómputo conectados a internet **no están disponibles en los hogares de escasos recursos, y requieren de una capacitación o formación para la enseñanza y el aprendizaje en línea.**



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

LA EDUCACIÓN EN MEXICO

La educación es un derecho humano de las niñas y los niños del mundo, en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice que Todo individuo tiene derecho a recibir educación, El estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, publica, gratuita y laica. y como tal deben recibirla en condiciones de igualdad y equidad para una vida digna, especialmente los más vulnerables. Los derechos de las niñas y los niños deben garantizar el acceso a la educación y al conocimiento, al agua, la alimentación, la salud y la vivienda, y el derecho al acceso a internet ha sido reconocido por la ONU en 2011, y establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2013.

COMO SE PLANTEA LA ORGANIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EDUCACION

En este lapso, la SEP requirió súbitamente que los profesores mantuvieran las clases a distancia. No obstante, en medio de la crisis sanitaria, las indicaciones oficiales fueron contradictorias; **se carecía de plataformas digitales institucionales adecuadas, se ignoraron las condiciones desiguales de acceso a las tic de maestros y estudiantes, además de que se pasó por alto que las prioridades eran la salud física y emocional de los agentes educativos (docentes), de manera que varias secretarías de educación estatales solicitaron a directores de escuela las “evidencias” de enseñanza en línea a los pocos días de declarada la cuarentena.** Por su parte, las comunidades educativas tenían su propia agenda. Los hijos estaban en casa **el día entero**, cuestión que multiplicaba la labor de los padres, muchos de los cuales tenían que seguir trabajando; **las tareas escolares se convirtieron en un listado interminable de quehaceres enviados en grupos de WhatsApp y**



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

plataformas como Classroom y Facebook y de una vez mencionamos que se requería de el buen manejo de todo el paquete de programas para realizar tus tareas y trabajos con el fin de tener múltiples herramientas que de alguna forma si te ayudan a ni qué decir de las comunidades ubicadas en localidades remotas, en la urbanidad o en la periferia de las ciudades, donde el acceso a internet es limitado o ineficiente, en el mejor de los casos. Asimismo, un sector del magisterio se las ingenió con sus propios recursos y estrategias para ofrecer clases a pequeños grupos de estudiantes de manera alterna, tratando de mantener el barco a flote. A este collage de tensiones entre las indicaciones de las secretarías de educación —estatales y federal— y la comunidad escolar se le denominó **“Aprender en casa”**. Mis profesores si contaron con las herramientas necesarias para enseñarle a los grupos que cursan la licenciatura en primaria, cursando el primer semestre es una experiencia muy grata y cómoda para algunos que, si cuentan con las posibilidades de trabajar todos los días de la semana, dejando los puntos negativos creo que si hacen falta las clases dentro del aula pues la interacción y el aprendizaje en conjunto fluía.

La sociedad en México esta desconcertada por la situación actual pues si de todos modos ya teníamos mucha desigualdad, mas ahora los padres de familia están acarreados de labores, sea su falta de trabajo o que saque adelante a su familia y pueda solventar a sus hijos y su familia, la falta de luz, internet, dispositivos electrónicos es muy grande en poblaciones indígenas entonces no podemos acertar en que la educación es realmente obligatoria pero no te otorgan las herramientas para poder trabajar siendo una persona de escasos recursos o que provengas de una población aislada ¿es gratuita?, ¿se les enseña a todos por igual?, “La reforma educativa siempre ha pretendido que el problema de la educación en México son los maestros, cuando lo verdaderamente cierto es que el mayor problema son las condiciones sociales y económicas de muchos estudiantes e incluso la deficiencia de las infraestructuras escolares cubrir una gran responsabilidad. El profesorado respondió de inmediato,



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

pero cuestionó qué seguir enseñando, **con qué instrumentos, qué recursos emplear, en qué horarios o circunstancias, y cómo atender la diversidad e inequidad en los accesos tecnológicos en sus comunidades escolares.** Los padres de familia se convirtieron poco a poco en auxiliares de maestros, pues eran quienes supervisaban las tareas escolares y, ante ello, los directivos daban apoyo, rastreaban el progreso, pero, sobre todo, daban seguimiento al estatus de salud y ánimo de las comunidades. Los profesores universitarios, en específico los que cuentan con una larga trayectoria, en su incursión inexperta en la educación a distancia atraviesan por una serie de dificultades no sólo de naturaleza tecnológica y pedagógica, sino también por sus intentos de replicar, en las plataformas digitales, la misma práctica docente, apoyada en programas de estudio con contenidos rígidos en ambientes de aprendizaje muy dinámicos, como los que parecen caracterizar a la enseñanza virtual. El verdadero reto está en encontrar la forma de llevar una educación de calidad a todos los hogares mientras siga la contingencia. Tales esfuerzos son necesarios y urgentes, para que las brechas digitales existentes no se traduzcan en brechas educativas de largo alcance en México y en el mundo.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

CONCLUSION

Después de esta crisis, la normalidad tardará mucho tiempo en regresar; es más, es probable que aquella normalidad conocida antes de la covid-19 nunca regrese. Ésta es una gran oportunidad para generar un cambio en la sociedad, que se había acostumbrado a normalizar la desigualdad; a observar las inequidades como responsabilidad individual, al acaparamiento económico y de bienes no esenciales, y a pagar el alto costo de la inconsciencia ambiental, económica y política.

Para finalizar, se considera que, en el sistema educativo de México, el régimen académico, ahora y frente al nuevo escenario que se viene, no debe estar sostenido por clases, ni por esquemas meramente formales y rígidos, tampoco debe ser sólo a distancia, sobre todo cuando se sabe que, en su gran mayoría —como se ha señalado antes—, los estudiantes pobres no cuentan con las condiciones para realizar tareas y clases de ese tipo. Los que tienen computadoras en sus casas, internet, teléfonos inteligentes, bibliotecas y facilidades para disponer del tiempo necesario para llevar a cabo sus tareas, **son una minoría en el país**. Lo que ha cambiado con la pandemia será un cambio aún más profundo después del conocimiento. Lo que no se pudo prever, los paradigmas que se creían suficientemente desarrollados, la tecnología que se creía que todo lo podía hacer en un clic, los grandes laboratorios, las universidades que pensaban que contribuían con gran certeza en un nuevo desarrollo nacional, regional o mundial... todo se ha trastocado. **La SEP y las universidades deben de organizar un nuevo sistema de aprendizaje social que proporcione materiales de estudio de todo tipo (casa por casa); entregar laptops de forma masiva (hay algunas muy baratas que pueden conseguirse); que las compañías de telefonía móvil, comenzando por Telcel, otorguen, de forma gratuita, la capacidad y el tiempo aire necesarios o datos a los estudiantes para que puedan acceder a sus clases y puedan trabajar y entregar sus trabajos pues queremos o no siempre se presenta algo que nos impide hacerlo libros, revistas, bancos de datos y bibliotecas de todo tipo; abrir todos los**



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

canales de televisión con programas de contenido educativo y cultural; organizar una línea telefónica masiva de profesores para consultas de los estudiantes de todo tipo y nivel; desterrar la idea de que quien no haya cubierto sus clases a distancia será reprobado cuando la pandemia esté controlada, y eliminar todo tipo de exámenes. Todo esto urge. Ojalá que se pueda entender que estamos en un periodo de enorme incertidumbre, que requiere de un amplio consenso, sensibilidad social y decisiones a la altura de las circunstancias actuales, y evitar que durante el tiempo que dure esta calamidad, e incluso después, el país tenga más pobreza y desigualdad. Ésta es la gran tarea educativa y de aprendizaje que deben promover las universidades. El tiempo para llevar a cabo estos cambios será largo, pero la educación es permanente y para toda la vida. libros, revistas, bancos de datos y bibliotecas de todo tipo; abrir todos los canales de televisión con programas de contenido educativo y cultural; organizar una línea telefónica masiva de profesores para consultas de los estudiantes de todo tipo y nivel; desterrar la idea de que quien no haya cubierto sus clases a distancia será reprobado cuando la pandemia esté controlada, y eliminar todo tipo de exámenes. En el caso de la UNAM, se ofreció a la comunidad universitaria la posibilidad de conseguir internet más rápido de forma gratuita, a través de un acuerdo con Teléfonos de México; sin embargo, el servicio sólo es disponible para usuarios de Telmex. Otro ejemplo es el programa federal de becas, Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha donado computadoras y celulares inteligentes a estudiantes de algunas universidades públicas, incluyendo las interculturales. Sin embargo, tales programas sólo llegan a una pequeñísima parte de la población. Ante la posibilidad de que la educación en línea se convierta en la norma para los próximos meses o años, urge escalar estas iniciativas y encontrar nuevas soluciones. Algunos ejemplos son el uso de las plataformas digitales para subir videos y documentos por parte de los docentes y los alumnos, en momentos en que cuenten con internet. Otra opción, que está siendo utilizada por algunas universidades interculturales, es la creación de foros en WhatsApp y Facebook a los que se puede acceder desde los celulares. Asimismo, hace falta encontrar formas de calificar a



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

los alumnos que no discriminen a aquellos que no cuentan con acceso a las TIC y que tomen en cuenta las otras desigualdades que se han agudizado con la crisis sanitaria y económica en el mundo, incluyendo la escasez de dinero y alimentos; las demandas por cuidar a niños y otros familiares; el aumento en las labores de casa, etcétera. Tales demandas afectan más a los más pobres y, cabe señalarlo, a las mujeres de todos los niveles socioeconómicos; numerosos estudios apuntan a que ellas han asumido una carga mucho mayor de los trabajos en casa durante la contingencia, lo cual necesariamente impacta en su nivel de productividad académica.

Volver a imaginar el futuro que prometía el pasado es imposible; en este presente, pareciera por momentos que se cancelan todas las posibilidades de imaginar: ¿Cómo será mi devenir en un porvenir incierto? ¿Cómo medir y valorar el tiempo del mañana? Se cierra la ventana del pasado, hay que abrir la puerta del futuro, pero ¿cómo?, Se debe revalorar a toda la gente dedicada a los servicios salvavidas, por ejemplo, quienes se dedican a la enfermería o a la medicina; a la alimentación, vendedores de comida natural o procesada; a la limpieza, quienes barren y recogen la basura de la ciudad, o quienes cuidan de las personas adultas mayores y de la infancia. Y la escuela, porque forma a los futuros profesionistas y a quienes realizarán las investigaciones para el bien de las mujeres, los hombres y la conservación del medio ambiente. La humanidad entera y la sobrevivencia de nuestro planeta, **ése es el verdadero derecho humano a la educación.** La escuela física no se reemplaza automáticamente con la escuela a distancia, porque la didáctica no se reduce a la tecnología, ni la pedagogía a usar internet. Son dos modalidades con lógicas y funcionamientos propios y eso siempre debe considerarse.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
- <https://www.iisue.unam.mx/medios/educacion-futura-mencion-del-articulo-de-marion-lloyd-en-el-libro-educacion-y-pandemia-894.pdf>
- Foladori, Guillermo y Raúl Delgado Wise (2020), “Para comprender el impacto disruptivo del covid-19, un análisis desde la crítica de la economía política”, Revista Migración y Desarrollo, vol. 18, núm. 34, primer semestre, pp. 139-156.
- Villanueva, Dora (2020), “Aflora brecha social ante urgente educación y trabajo on line”, La Jornada, 22 de abril.
- Piketty, Thomas (2020), “Eviter le pire”, Le Monde, 14 de abril, , consultado el 23 de abril, 2020. unesco (2020), Señal+. Boletín de la Oficina Regional de la unesco para la Ciencia en América Latina y el Caribe, abril, , consultado el 20 de abril, 2020. Villanueva, Dora (2020), “Aflora brecha social ante urgente educación y trabajo on line”, La Jornada, 22 de abril.
- CONEVAL. (31 de Julio de 2019). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el Mayo de 2020, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- IISUE. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID19. En ISSUE, Educación y pandemia. Una visión académica. (págs. 115-121). Ciudad de México, México. Recuperado el 26 de mayo de 2020
- INEGI. (17 de Febrero de 2020). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. México. Recuperado el 26 de Mayo de 2020

REFERENCIAS CIBERGRAFICAS

- <https://youtu.be/C6gTH2Fz4Bw>
- <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- <https://youtu.be/FIVCa8KEuCU>
- <https://youtu.be/TW0-W8YVP7g>
- <https://youtu.be/i0ifSY1mbvQ>
- <https://youtu.be/krKu4BICJrU>